



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOB.
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA,
JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2024-2027

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, PUEBLA

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO,
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2024-2027

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2024-2027

REGIDURÍA DE GOB.
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027

En el municipio de SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, Puebla, en las instalaciones de la presidencia municipal, ubicada en avenida reforma No. 1 col. Centro, Municipio de SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, siendo las 11:00 horas del día 10 de marzo de 2025, se encuentran reunidos en la presidencia municipal, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 114, 115, 116 y 117 de la Ley Orgánica Municipal; 78 y 79 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; 134, 135 y 136 de la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; Cuarto Transitorio del Decreto del Honorable Congreso del Estado que expide la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; y 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15 del Reglamento de la Ley para el Federalismo Hacendario del Estado de Puebla, se encuentran reunidos a fin de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, en lo sucesivo COPLADEMUN del Ejercicio Fiscal 2025:-----

La C. GLORIA BRAVO GARCÍA, Presidenta Municipal de SAN MARTÍN TOTOLTEPEC, y Presidenta del COPLADEMUN; -----
El C. RICARDO REFUGIO MENESES Regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil; -----

La C. DOMINGA NICOLASA CAYETANO COYOTE Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal; -----
El C. JOSUE MANUEL ZULUAGA ISLAS Regidor de Industria, Comercio Agricultura y Ganadería; -----

El C. RICARDO PEREZ VAQUERO Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos; -----
El C. SAMUEL CARVENTE CARRILLO Síndico Municipal; -----

La C. KARINA TECUAUTZIN TORRES Regidora de Salubridad y Asistencia Pública; -----

La C. MARIA MAGDALENA PINEDA RAMIREZ Regidora de Educación Pública, Juventud, Actividades culturales, Deportivas y sociales; -----

El C. BLANCA SOLEDAD ALCOCER PEREZ Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones; -----

La C. FILOGONIO TECUAUTZIN TORRES Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Género y Personas con discapacidad; -----

La C. ALEJANDRO CALLEJA VAZQUEZ secretaria del Ayuntamiento y secretario técnico del COPLADEMUN; -----

El LIC. HUGO JUAREZ CORONA representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación; -----

El C. LUCAS PEDRO VIDAL SORIANO, Director de Obras Publicas de este municipio; -----

La C. ERICK MARTIN TECUAUTZIN REFUGIO Contralor de este municipio;

La C. CLAUDIA SALAZAR REYES Tesorero de este municipio; -----



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
RECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
2024-2027

3388



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2024-2027

(243) 433-50-87 sanmartintotoltepec2021-2024@outlook.es

Ayuntamiento de San Martín Totoltepec, Av. Reforma Sur #1 C.P. 74610 www.sanmartintotoltepec.gob.mx

Federalismo Hacendario del Estado de Puebla. Asimismo, destaca la importancia de la participación ciudadana en la instrumentación y seguimiento a la planeación y programación del desarrollo. Expuesto lo anterior, las personas integrantes del COPLADEMUN se dan por enteradas de la estructura y operación del órgano de planeación municipal y se continua con el desarrollo de la sesión

4. EXPLICACIÓN DE LA OPERACIÓN DE LOS FONDOS FEDERALES E INFORMACIÓN DE TECHOS FINANCIEROS

En desahogo del punto 4 del Orden del Día, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el LIC. HUGO JUAREZ CORONA, manifiesta ante las personas asistentes que, de conformidad con la Ley de Coordinación Fiscal; el presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; y la Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios; el Ramo 33 es el medio por el cual el Gobierno Federal destina recursos económicos a los municipios, en específico a través de los siguientes fondos:

- Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FAISMUN**).
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN**).

Posteriormente, continúa con una breve explicación de los Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social para el Ejercicio Fiscal que corresponde, considerando los principios para su operación, los rubros específicos en los que se puede realizar obras o acciones y los criterios para la planeación y ejecución de los recursos asignados.

Asimismo manifiesta que de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos económicos correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, se destinarán a la satisfacción de los requerimientos municipales, dando prioridad a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública; al cumplimiento de las obligaciones financieras; al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua; descargas de aguas residuales; a la modernización de los sistemas de recaudación locales; y mantenimiento de infraestructura.

En este sentido, exhorta a las autoridades municipales para que se apeguen a las disposiciones federales y estatales que resulten aplicables, en la ejecución de obras y acciones con recursos de los fondos mencionados

Expuesto lo anterior, el representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico en materia de planeación, el LIC. HUGO JUAREZ CORONA, en uso de la voz, procede a informar a las personas integrantes del COPLADEMUN, que de conformidad con los Acuerdos mediante los cuales se



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO,
INVENTARIO, ACTIVIDADES CULTURALES,
DEPORTIVAS Y TURÍSTICAS

2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
Y SERVICIOS PÚBLICOS

2024-2027

Samuel Carmona



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
Y SEGURIDAD PÚBLICA

2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE ECOLOGÍA
MEDIO AMBIENTE Y PANTEÓN
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL

2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

CONTRALORIA MUNICIPAL

2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

TESORERÍA MUNICIPAL

2024-2027

Julian



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA

2024-2027

señalar la metodología, fórmula, distribución y lineamientos de los recursos de los fondos federales, antes señalados; así como el calendario mensual de ministraciones correspondientes, los cuales fueron emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla, y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 27 de febrero de 2025 en los que se establece que al municipio de San Martín Totoltepec, por concepto del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal le corresponde un monto de \$ 9,464,429.00 y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal un monto de \$ 659,822.00. Lo anterior representa un total de \$ 10,124,251.04 para el Ejercicio Fiscal 2025.

Por lo anterior, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, en uso de la palabra agradece la intervención del representante del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y Asesor Técnico del COPLADEMUN, el LIC. HUGO JUAREZ CORONA.

5. ANÁLISIS, SELECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES

En desarrollo del punto 5 del Orden de Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, en uso de la voz, hace énfasis en la importancia de realizar la integración del universo de obras y acciones, así como el análisis, selección y priorización de estas, en congruencia con la normativa aplicable a cada fondo federal y considerando su contribución a los objetivos y metas establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, los cuales atienden a los siguientes ejes rectores: Eje 1. Servicios Públicos y Desarrollo Social

A continuación, solicita la intervención de las personas integrantes del COPLADEMUN, con la finalidad de que expongan las principales necesidades de las Juntas Auxiliares o centro de población que representan.

Acto seguido, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, da el uso de la voz al resto de las personas integrantes del COPLADEMUN, para que expresen sus opiniones y formulen propuestas relacionadas con la integración del universo de obras, reiterando que estas propuestas deben alinearse y contribuir con lo establecido en el documento rector de la planeación municipal.

Una vez manifestadas las necesidades y propuestas de las personas integrantes del COPLADEMUN, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, integra las obras y acciones que conforman el Anexo 2. Nueva priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes rubros para cada obra o acción:

1. Número consecutivo;
2. Nombre de la obra o acción;
3. Descripción de la obra o acción;
4. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad);
5. Monto estimado de la obra o acción;
6. Posible origen del recurso y concurrencia; y

(243) 433-50-87 sanmartintotoltepec2021-2024@outlook.es

ayuntamiento de San Martín Totoltepec, Av. Reforma Sur #1 C.P. 74610 www.sanmartintotoltepec.g

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

2024-2027

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



Samuel



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
ESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027

[Handwritten signature]



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
2024-2027

7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, haciendo uso de la palabra enfatiza que, posterior a la integración del universo de obras, se llevará a cabo la priorización de las obras y acciones que se ejecutarán durante el Ejercicio Fiscal 2025. En consecuencia, acto seguido, las personas integrantes del COPLADEMUN, participan de manera democrática en la selección y priorización de las obras y acciones que generen mayor impacto para el municipio, en beneficio de los sectores de la población que se encuentran en condiciones de rezago social y de pobreza extrema, y atendiendo las prioridades establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027. -----

Una vez realizado lo anterior, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, que conforman el Anexo 2. Priorización de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025, el cual forma parte de esta acta y considera los siguientes datos para cada obra o acción: -----

1. Número o clave de la obra o acción; -----
2. Nombre de la obra o acción; -----
3. Ubicación geográfica (nombre oficial de la localidad); -----
4. Número y nombre del Eje o Temática del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
5. Número y Objetivo del Plan Municipal de Desarrollo vigente al que contribuye la ejecución de la obra o acción; -----
6. Apertura programática (clave y nombre del Programa presupuestario con el que se ejercerá el recurso); -----
7. Monto estimado de la obra o acción; -----
6. Nombre del fondo federal, estatal o municipal que financiará la obra o acción (FAISMUN, FORTAMUN, otros); y -----
7. Estimación del número de personas beneficiarias. -----

Una vez expuesto lo anterior, el secretario técnico del COPLADEMUN, el C. Alejandro Calleja Vázquez, somete a consideración de las personas integrantes del COPLADEMUN la aprobación de la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025, y al no tener negativa de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

Punto de Acuerdo COPLADEMUN 02/10/03/2025: Las personas integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de San Martín Totoltepec aprueban la priorización de las obras y acciones que podrán ser ejecutadas durante el Ejercicio Fiscal 2025. -----

6. ASUNTOS GENERALES -----

En desahogo del punto seis del Orden del Día, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C Gloria Bravo García, consulta a las y los integrantes del COPLADEMUN para verificar si existe algún asunto adicional que deba ser abordado en la presente sesión. Ante la ausencia de manifestaciones, se da por

(243) 433-50-87 sanmartintotoltepec 2021-2023

Asentamiento de San Martín Totoltepec, Av. Reforma Sur #1 C.P. 74610

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2024-2027



desahogado el presente punto. -----

Samuel Carven



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027

**SAN MARTÍN
TOTALTEPEC**

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE DESARROLLO URBANO
OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
2024-2027

CLAUSSURA DE LA SESIÓN

Finalmente, la Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN, la C. Gloria Bravo García, agradece la asistencia a las personas integrantes del COPLADEMUN y las exhorta a seguir trabajando con el entusiasmo con que hasta ahora lo han hecho conjuntando esfuerzos que conlleven al desarrollo municipal como resultado de un proceso de planeación efectivo y democrático.

Sin más puntos a desahogar, siendo las 14:15 horas del día de su inicio, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del COPLADEMUN de San Martín Totaltepec, Puebla correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.

Se levanta la presente acta con sus respectivos anexos, para los efectos legales correspondientes.

C. Gloria Bravo García
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

C. Karina Tecuautzin Torres
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2024-2027

Presidenta Municipal y Presidenta del
COPLADEMUN

Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública

C. Ricardo Refugio Meneses
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN;
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL
2024-2027

C. Dominga Nicolasa Cayetano
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2024-2027

Regidor de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil

Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal

C. Alejandro Calleja Vázquez

LIC. HUGO JUAREZ CORONA

Secretario del Ayuntamiento y
secretario técnico del COPLADEMUN

Representante del Comité de
Planeación para el Desarrollo del
Estado de Puebla y Asesor Técnico en
materia de planeación

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
TESORERÍA MUNICIPAL
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
CONTRALORÍA MUNICIPAL
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA
2024-2027



(243) 433-50-87 sanmartintotoltepec2021-2024@outlook.es

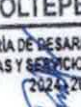
Ayuntamiento de San Martín Totaltepec, Av. Reforma Sur #1 C.P. 74610 www.sanmartintotoltepec.gob.mx



ANEXO

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
10 DE MARZO DE 2025

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO	FIRMA
1	C. GLORIA BRAVO GARCIA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Presidenta Municipal y Presidenta del COPLADEMUN	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. PRESIDENCIA MUNICIPAL 2024-2027
2	C. RICARDO REFUGIO MENESES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Gobernación y Seguridad Pública y Protección Civil	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PUBLICA Y PROTECCION CIVIL 2024-2027
3	C. DOMINGA NICOLASA CAYETANO COYOTE	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Patrimonio y Hacienda publica Municipal	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE PATRIMONIO Y HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL 2024-2027
4	C. JOSUE MANUEL ZULUAGA ISLAS	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Industria y Ganadería	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE INDUSTRIA Y GANADERIA 2024-2027
5	C. RICARDO PEREZ VAQUERO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE DESARROLLO URBANO OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS 2024-2027
6	C. KARINA TECUAUTZIN TORRES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Salubridad y Pública	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA 2024-2027
7	C. MARIA MAGDALENA PINEDA RAMIREZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Educación Pública y Actividades culturales, Deportivas y sociales	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE EDUCACION PUBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES 2024-2027
8	C. BLANCA SOLEDAD ALCOCER PEREZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidor de Ecología, Medio Ambiente y Panteones	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE ECOLOGIA Y PANTEONES 2024-2027
9	C. FILOGONIO TECUAUTZIN TORRES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Regidora de Grupos Vulnerables, Equidad de Genero y Personas con discapacidad	 GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE. REGIDURIA DE GRUPOS VULNERABLES, EQUITAD DE GENERO Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD 2024-2027

GOBIERNO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURIA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PUBLICA
2024-2027

LISTA DE ASISTENCIA A LA REUNIÓN DEL COPLADEMUN

MUNICIPIO: SAN MARTIN TOTOLTEPEC
10 DE MARZO DE 2025

No.	NOMBRE	LOCALIDAD	CARGO
10	C. SAMUEL CARVENTE CARRILLO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Sindico Municipal
11	C. ERICK MARTIN TECUAUTZIN REFUGIO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Contralor Municipal
12	C. CLAUDIA SALAZAR REYES	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Tesorero Municipal
13	C. ALEJANDRO CALLEJA VAZQUEZ	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Secretario del Ayuntamiento
14	C. LUCAS PEDRO VIDAL SORIANO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Director de Obras Publicas
15	LIC. HUGO JUAREZ CORONA	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Aesor Tecnico en Materia de Planeacion y Representante del Copladep
16	C. PABLO FLORES BRAVO	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	Representante de la Localidad de San Martin Totoltepec

GOBIERNO DE
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC, PUE.
2024-2027
SINDICATURA MUNICIPAL

GOBIERNO DE
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC, PUE.
2024-2027
CONTRALORIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC, PUE.
2024-2027
TESORERIA MUNICIPAL

GOBIERNO DE
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC, PUE.
2024-2027
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO DE
SAN MARTIN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURIA DE SALUBRIDAD
Y ASISTENCIA PUBLICA
2024 - 2027

Acta de la primera sesión ordinaria del Consejo Municipal del Municipio de San Martín Tototlán, Jalisco, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025

NUM ERO CONS ECUT IVO	NOMBRE DE LA OBRA O ACCION GOBIERNO DE TOTALTEPEC, PUE.	DESCRIPCION DE LA OBRA O ACCION	UBICACION GEOGRAFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCION (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA			OTROS	MONTO EN (MDP) GOBIERNO DE	NOMBRE	NOMBRE DE PROX. DE BENEF.
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)				
8	REHABILITACION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO Y LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PIEDA DE LA CUESTA ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARAN EL ALUMBRADO PUBLICO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 1,010,257.38	\$ 1,010,257.38						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
9	REHABILITACION DE CAMINOS SACACOSECHAS EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARAN LOS CAMINOS SACACOSECHAS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 1,268,146.22	\$ 1,268,146.22						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
10	REHABILITACION DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LA RED DE AGUA POTABLE EN LA CALLE PIEDA DE LA CUESTA ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ZARAGOZA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA LA RED DE DRENAJE SANITARIO, Y LA RED DE AGUA POTABLE DE LA CALLE PIEDA DE LA CUESTA ENTRE LA CALLE INDEPENDENCIA Y CALLE ZARAGOZA EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 709,281.17	\$ 709,281.17						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
11	APORTACION PARA EL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS, PUEBLA	SE REALIZARA LA APORTACION ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA EL CERESO DE IZUCAR DE MATAMOROS	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 32,991.10	\$ 32,991.10						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
12	ADQUISICION DE UNIFORMES PARA ELEMENTOS POLICIALES DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	ADQUIRIR 8 UNIFORMES DE POLICIAS COMPLETOS	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 44,126.40	\$ 44,126.40						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
13	ADQUISICION DE EQUIPO DE OFICINA PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE ADQUIERE EQUIPO DE COMPUTO CON SU REGULADOR DE CORRIENTE Y ESCRITORIO PARA EL AREA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 67,628.00	\$ 67,628.00						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
14	ADQUISICION DE CURSO PARA ELEMENTOS DE SEGURIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA Y PROCURACION DE JUSTICIA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE IMPARTIRA CURSO PARA LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 26,060.00	\$ 26,060.00						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
15	ADQUISICION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DEL TEMPLO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE ADQUIEREN MATERIALES DE CONSTRUCCION PROPIOS PARA LA RESTAURACION DEL TEMPLO DE SAN MARTIN APOSTOL	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 489,016.50	\$ 489,016.50						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.
16	CONSTRUCCION DE TECHADO EN PLAZA CIVICA EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSE MARTIA MORELOS Y PAVON CON CLAVE 21DPR0319E SEGUNDA ETAPA DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTALTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SE CONSTRUIRA TECHADO EN PLAZA CIVICA DE LA ESCUELA CON LAS PRIMARIA J. MARIA MORELOS PAVON EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUEBLA	SAN MARTIN TOTALTEPEC	\$ 1,453,269.16	\$ 1,453,269.16						SAN MARTIN TOTALTEPEC, PUE.



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE PATRIMONIO
Y HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
2024.-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
JUVENTUD, ACTIVIDADES CULTURALES
DEPORTIVAS Y SOCIALES
2024-2027

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.

REGIDORÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO, AGRICULTURA
Y GANADERÍA

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
REGIDURÍA DE GOBERNACIÓN,
SEGURIDAD PÚBLICA
Y PROTECCIÓN CIVIL

GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOLTEPEC, PUE.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2024-2027

Acta de la primera sesión ordinaria del COPLADEMUN²⁰²⁵ del municipio de San Martín Tototoltepec
 Anexo 1. Universo de obras y acciones para el Ejercicio Fiscal 2025

NÚMERO DE CONSTRUCCIÓN	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA O ACCIÓN	UBICACIÓN GEOGRÁFICA (NOMBRE OFICIAL DE LA LOCALIDAD)	COSTO ESTIMADO DE LA OBRA O ACCIÓN (MONTO EN MILES DE PESOS) (MDP)	POSIBLE ORIGEN DEL RECURSO Y CONCURRENCIA				NÚMERO APROX. DE BENEF.
					FAISMUN (MONTO MDP)	FORTAMUN (MONTO MDP)	OTROS		
							NOMBRE	MONTO EN (MDP)	
17	REHABILITACION DE FACHADA PRINCIPAL DE ACCESO AL CAMPO DEPORTIVO DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE REHABILITARA Y DARA MANTENIMIENTO A LA FACHADA PRINCIPAL DE LA UNIDAD DEPORTIVA DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 654,211.10		ESTATAL	\$ 654,211.10		661
18	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO Y ESCALINATA EN LA CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO ENTRE CALLE 5 DE FEBRERO Y CALLE MINAS EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	SE CONSTRUIRA ESCALINATA A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN LA CALLE PRIVADA 5 DE FEBRERO ADEMAS DE CONSTRUIR TERRACERIAS, GUARNICIONES Y BANQUETAS; TAMBIEN EN LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO SE CONSTRUIRA CON ADOQUIN	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 458,235.00		ESTATAL	\$ 458,235.00		6
19	CONSTRUCCION DE CASA DE LA MUJER EN LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, MUNICIPIO DE SAN MARTIN TOTOLTEPEC, PUEBLA	CONSTRUIR LA CASA DE LA MUJER	SAN MARTIN TOTOLTEPEC	\$ 3,854,675.22		ESTATAL	\$ 3,854,675.22		435



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOLTEPEC, PUE.
DIRECCIÓN DE OBRA PÚBLICA
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOLTEPEC, PUE.
REGISTRÍA DE SALUD
Y ASISTENCIA PÚBLICA
2024 - 2027



GOBIERNO DE
COAHUILA DE
ZARAGOZA
SAN MARTÍN
TOTALTEPEC, PUE.
REGISTRARIA DE SALUBRIDAD Y REGISTRO DE ECOLOGÍA
Y ASISTENCIA PÚBLICA MEDIO AMBIENTE Y PANTEONES
2024 - 2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOLTEPEC, PUE.
SINDICATURA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
CONTRALORIA MUNICIPAL
2024-2027



GOBIERNO DE
SAN MARTÍN
TOTOLTEPEC, PUE.
TESORERIA MUNICIPAL
2024-2027
[Firma]

